



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 393-18  
EXPTE. N° 6354/17  
Salta, 06 NOV 2018

**VISTO:** La nota presentada por el Abog. Abarza Gabriel Esteban Marcelo, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "Investigación de delitos tributarios en el marco del proceso penal acusatorio", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Abog. Abarza Gabriel Esteban Marcelo, cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CD ECO N° 190/17, se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema "Investigación de delitos tributarios en el marco del proceso penal acusatorio".

Que según consta a fojas 24, el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa, según informe del Director, Mg. Daniel Guillermo Pérez.

Que según Res. CD. ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

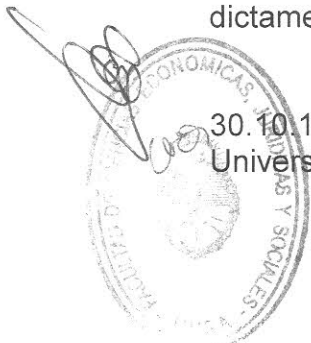
Que resulta de aplicación la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que a fojas 30, la Mg. Hermosinda Egüez, Secretaria Académica-Administrativa de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, propone la constitución del tribunal examinador y la fecha.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fojas 50 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 51 y 52, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 16/18 de fecha 30.10.18 aprobó el dictamen N° 44/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO N° 393 - 18  
EXPT. N° 6354/17  
Salta, 06 NOV 2018

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Convalidar** la constitución del tribunal examinador que evaluó el día 19 de Octubre de 2018 a horas 15, el trabajo final sobre el tema "Investigación de delitos tributarios en el marco del proceso penal acusatorio", presentado por el Abog. Abarza Gabriel Esteban Marcelo, DNI: 27.455.526, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

**ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido** el tribunal examinador de la siguiente manera:

**TITULARES:**

- Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando
- Mg. Egüez Hermandada
- Mg. Calletti, Cintia Pamela

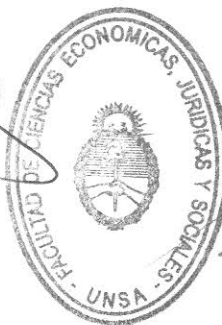
**SUPLENTE:**

- Mg. Moreno, Sergio Gastón
- Esp. Segura, Mónica
- Cr. Guzmán, Carlos

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber al Abog. Abarza Gabriel Esteban Marcelo, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
melg/mt

*me*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa